

Imprimir

Los primeros cuatro meses del nuevo gobierno, ya se sabe, los consagró el presidente Gustavo Petro a armar el gabinete ministerial, a estructurar la coalición parlamentaria y por otra parte a sacar adelante una Reforma Tributaria, destinada a recaudar mayores recursos y que de paso incorporara elementos más equitativos de justicia tributaria.

Ahora, el año 2023 será el de las reformas, el período en el que el gobierno tendrá que rematar la faena, consiguiendo la aprobación de una apretada agenda legislativa. La misma que le permita dejar su huella, como si fuera la impronta de un proyecto político, con el que pretende trazar su destino como gobernante. Quiere hacerlo después de ganar las presidenciales respaldado por más de 11 millones de votos; los mismos sufragios con los que se convirtió en el primer mandatario de izquierda; dispuesto por tanto a agenciar lo que él mismo ha denominado el cambio.

Las Reformas

Dicha agenda legislativa contiene un catálogo variado de reformas en distintos campos y para casi todos los gustos. Sobresalen, sin embargo, la reforma de la salud, la pensional y la laboral, todas ellas en el plano social, sin todavía contar con la agraria. A su turno, sigue la marcha, entre polémicas, la llamada reforma política, que se tramitará para incidir en el mundo de los partidos, la representación y las elecciones.

Las primeras tienen como objetivo conjurar limitaciones institucionales que impiden mejores servicios; y sobre todo cubrir déficits en los derechos y necesidades que afectan a la población más vulnerable, meta que satisface una perspectiva de justicia redistributiva.

En la salud, en donde ya hay una cobertura del 95%, el gobierno aspira a mejorar la gestión del riesgo, con una menor intermediación de los agentes privados y, en cambio, una mayor injerencia del Estado en el control y la distribución de los recursos financieros. Solo que tropezaría con una dificultad, la de que ya en el pasado, el manejo de los dineros de la salud por el Estado, fue ineficiente y clientelista, situación nefasta que en esta ocasión tendría que evitarse a toda costa, de modo que el remedio no resulte peor que la enfermedad.

En el sector pensional, se impone una operación audaz para cubrir a una población de adultos mayores, la mayoría de los cuales carece hoy de cualquier tipo de mesada pensional. El problema consiste en que, si el Estado quiere acudir a los fondos privados para acopiar recursos, tropezará con muchos inconvenientes de orden económico y legal.

Finalmente, con la reforma laboral, el gobierno buscará un régimen más seguro, menos flexible también, que le dé estabilidad y mejores condiciones a los empleados y trabajadores que hoy están sometidos a los contratos provisionales y temporales.

Son ellos avances justificados que, no obstante, deben ser compatibles con los méritos y, por lo demás, con la consecución de recursos para su sostenibilidad económica. Estas son reformas, cuyos posibles inconvenientes o cuyas incertidumbres provocarán tensiones entre el gobierno y sus aliados, desencuentros y disputas al interior de la coalición mayoritaria, como las que ya anuncia el ex – presidente Cesar Gaviria, en nombre del partido liberal.

Contradicciones y riesgos sorteables.

Con todo, son debates parlamentarios que pueden terminar en acuerdos, en los que se disminuyan los aspectos negativos de las propuestas en el orden técnico, el institucional o el financiero, todas las inconsistencias que eventualmente tengan impactos regresivos; eso sí, sin que por otra parte salgan afectados los derechos sociales consolidables.

Aunque existe el peligro de rupturas irreparables, en la coalición mayoritaria; las reformas, con ajustes desde luego, pueden ver coronada su aprobación, mediante un juego de transacciones sensatas. Es algo que le conviene a todos los agentes políticos que hacen parte del bloque de partidos que apoyan al gobierno. Les resulta beneficioso por razones de relegitimación, de eficiencia en el mando; además en la consolidación de liderazgos y en el control de la gestión.

¡Y Plata Hay!

Por cierto, se trata de reformas y modificaciones institucionales, que cuentan con el apoyo

del dinero en las arcas oficiales. Ya se sabe que cuando hay plata en el Estado, las peleas, las disensiones y el faccionalismo ubicuo tienden a disminuir o por lo menos a no tener efectos tan destructivos y desestabilizadores.

El crecimiento del PIB en un 8% durante el año 22, deja por fuerza una cifra sustanciosa de ingresos; lo mismo las ventas internacionales del petróleo. Y ni qué decir de la reforma tributaria y sus frutos, los 20 billones adicionales a los recaudos normales.

Es muy probable que el Estado, para finales del año 2023, descontadas las obligaciones como el servicio y la amortización de la deuda, cuente con una plétora de 50 billones libres. Son recursos con los que puede sostener inicialmente el nuevo gasto social; y, además, puede sostener un colchón de ahorro para los tiempos de las “vacas flacas”, evocación bíblica muy pertinente si se piensa en posibles ciclos recesivos durante el año 2024 o el 2025.

¿Y el Cambio?

Ahora bien, que haya reformas como las mencionadas; que se aprueben; y que incluso la coalición no se rompa por efecto de las contradicciones que ellas suscitan, no significa necesariamente que se produzca un cambio, al menos uno con letras mayúsculas; un cambio, a la manera de un giro histórico, que influya en distintos campos de la vida social.

Las reformas son apenas cambios parciales, son modificaciones fragmentadas. El cambio por el contrario es una transformación integral; algo con un alcance mayor, que compromete a la nación con una cierta forma nueva de mirar y hacer las cosas.

No hay duda: se trata de una sutileza. Pero es posible que haya cambios sin reformas; y que en otro sentido estas puedan sobrevenir sin un cambio.

Las reformas debieran poseer un núcleo de progreso que las potencie. Y sobre todo que las integre a la manera de un proyecto, en el que queden ensamblados el discurso, la cultura política y las transformaciones efectivas, tanto en el orden político como en el mundo social.

Para decirlo en los términos de Antonio Gramsci, el muy innovador marxista italiano de los años 30, deben surgir los rasgos dicentes de una nueva hegemonía, no como mando o imposición, sino como dirección espiritual, ideológica y cultural, además con una fuerza suficiente, como para hacer brotar un mundo cautivante de imaginarios, cohesionadores alrededor de la transformación.

¿Por un aliento transformador?

Es eso lo que caracteriza un cambio, lo que le da alcance global en la sociedad; es lo que le comunica un empuje especial a la acción, para que las transformaciones queden atadas a la posibilidad de una inflexión histórica.

Tal vez en Colombia han sobrevenido cambios sin reformas; o casi sin reformas; como en la Independencia de 1819, en la Revolución en Marcha de 1936, y en el momento de la Constituyente del 91.

Ahora planea la sombra de reformas sin cambio. Es apenas el riesgo, si bien todavía palpita su posibilidad. Aún hay tiempo. Por cierto, un núcleo de progreso, un eje de transformación, podría ser una reforma en el orden político. Pero la reforma que está en curso, aunque incluye elementos progresistas como la paridad de género, carece de ambición; además tiene otros elementos como las listas cerradas, que resultan regresivas si no se introduce la democracia y la modernización de los partidos. Por lo demás, no toca para nada los nexos perversos de los políticos profesionales con el Estado, al que se lo apropian mediante el clientelismo. Quizá termine reforzando el poder y la representación en manos de un personal político similar al que ha controlado el juego tradicionalmente.

En conclusión, habrá reformas con más garantías sociales; pero no todavía un cambio que despierte la pasión y capture la imaginación colectiva.

Ricardo García Duarte

Foto tomada de: Noticias Caracol